

Lima, 22 de noviembre de 2024

Oficio 732-2024-2025-ADP-D/CR

Señor congresista

PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA

Presidente de la Comisión de Energía y Minas del
Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle el Oficio 387-2024-2025-DGD-DGP-CR, del jefe del Departamento de Gestión Documental del Congreso, mediante el cual hace llegar el Oficio 100-2024-2025-ATD-DGD-DGP/CR, del Área de Trámite Documentario, dando cuenta que los congresistas Segundo Montalvo Cubas e Isaac Mita Alanoca han retirado sus firmas del Proyecto de Ley 9527/2024-CR, mediante el cual se propone la ley que deroga el Decreto Legislativo 1293 que crea el Registro Integral de Formalización Minera - REINFO; al respecto se comunica que, como resultado el proyecto de ley no cumple con el requisito establecido en el artículo 76 del Reglamento del Congreso en lo que respecta al número necesario de firmas para su presentación, lo que hago de su conocimiento para los fines correspondientes.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/riv

c.c.: Área de Trámite Documentario

1711639.